



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía-Presidencia, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA**, el día **23 de FEBRERO de 2017 a las DIEZ HORAS**, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones Ordinarias de 12 de Enero y 26 de Enero de 2017.
- 2.- Toma de posesión del concejal del Grupo municipal Popular D. Jaime Espinar Villar.
- 3.- Comunicaciones.
- 4.- Designación de representantes en el Consejo Social de la ciudad.
- 5.- Declaración del municipio de Jerez de la Frontera como Ciudad Libre de Espacios Violentos.
- 6.- Nombramiento y modificación de vocales en el Consejo Local de Mayores.
- 7.- Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Publicidad Institucional.
- 8.- Asignación a los Delegados de Barriadas Rurales.
- 9.- Propuesta sobre autorización a la E.L.A. de Guadalcazín para la aprobación de su RPT, debiéndose previamente ratificar su inclusión en el orden del día por el Pleno.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA relativa a la financiación autonómica y local.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA sobre la pobreza energética.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre renovación de los conciertos educativos.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Popular para que se ejecute lo presupuestado en ayudas para la movilidad y autonomía de las personas con discapacidad.



	Código Cifrado de Verificación: NN1L87R0P222VTO .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	20/02/2017
Fecha de la resolución: 20 de febrero de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/1385	
NN1L87R0P222VTO			

- 14.- Proposición del Grupo municipal Popular relativa a inclusión del proyecto de puesta en valor del yacimiento arqueológico de Mesas de Asta dentro de los proyectos de la Iniciativa Territorial Integrada.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre modificación del sistema de selección de los trabajadores del Programa de Fomento del Empleo Agrario.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a obras de adaptación y puesta en servicio de todas las plazas de residentes en la residencia de mayores "La Granja" de Jerez de la Frontera.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que en Jerez se inicien las actuaciones necesarias para el diseño, planificación y gestión de un evento ferial similar al de la Feria de la Innovación Smart Rural.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la promoción de un Plan Estratégico para el fomento de las Ciudades Inteligentes.
- 19.- Proposición del Grupo municipal Ciudadanos, para que se lleven a cabo las actuaciones conducentes al estudio de la viabilidad en Jerez de una Unidad adscrita de la Policía Nacional.
- 20.- Proposición Conjunta de todos los Grupos Municipales sobre el Plan Integrado de Desarrollo Rural de Jerez.
- 21.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre facilitar alquiler social a las familias que ocupan viviendas que llevan vacías más de siete años en San Isidro del Guadalete.
- 22.- Proposición Conjunta de los Grupos Municipales Ganemos Jerez e Izquierda Unida sobre la situación en la que se encuentran vecinos de la zona del Arroyo del Membrillar.
- 23.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez en apoyo a la proposición de ley para el establecimiento de una prestación de ingresos mínimos para las familias sin recursos.
- 24.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez para la adaptación de Ordenanzas Fiscales Municipales en materia de aprovechamiento de dominio público de los municipios.
- 25.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la liberalización definitiva del peaje de la AP4.
- 26.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al rendimiento de las infraestructuras ferroviarias en Jerez.
- 27.- Proposición del Grupo Municipal Socialista para que el Ayuntamiento de Jerez se adhiera a la petición de creación de una ley de regularización de la profesión de educación social.
- 28.- Proposición del Grupo municipal Socialista relativa a la paralización de las obras de ampliación del aeropuerto de Jerez.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el horario de apertura del Alcázar de Jerez.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre paralización de expedientes de disciplina urbanística.

	Código Cifrado de Verificación: NN1L87R0P222VT0 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA
Fecha de la resolución: 20 de febrero de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/1385	
 NN1L87R0P222VT0			

- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre ausencia de ingresos publicitarios en Onda Jerez.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a avance en los trabajos de regularización y ejecución de obras en la barriada de Las Flores.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre escrituras de propiedad de las parcelas de la barriada de Los Albarizones.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre prestación del servicio de salud médico a los trabajadores del Ayuntamiento de Jerez.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre funcionamiento de la Fundación Universitaria y el Teatro Villamarta.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la página web del zoosanitario.
- 9.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la recuperación para la ciudad del Auditorio de las Marinas.
- 10.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre retraso en la regulación y puesta en marcha del Defensor de la Ciudadanía.



RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre exoneración del personal sanitario a las obligaciones de pago de las tarifas de ORA.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos para instalación en todos los edificios públicos de cambiadores para bebés en aseos de manera indistinta y sin discriminación alguna.
- 3.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez para la adaptación de Ordenanzas Fiscales Municipales, en materia de aprovechamiento de dominio público de los municipios.
- 4.- Ruego del Grupo Municipal IULV-CA relativo a la elaboración de un Plan contra la pobreza energética.

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del Pleno -Art. 94.3)

- 1.- Ruego oral del Grupo Municipal Popular relativo al arreglo del pavimento de la calle Dña. Blanca.
- 2.- Ruego oral del Grupo Municipal Popular sobre los daños causados en viviendas de vecinos de la barriada La espléndida como consecuencia de las raíces de un árbol situado en la acera.
- 3.- Ruego oral del Grupo Municipal Popular sobre el arreglo del pavimento de la calle Antares.
- 4.- Ruego oral del Grupo Municipal Popular sobre la colocación de la valla del IES Josefa de los Reyes.



PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

	Código Cifrado de Verificación: NN1L87R0P222VT0 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 20/02/2017
Fecha de la resolución: 20 de febrero de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/1385
 NN1L87R0P222VT0		

- 1.-Pregunta del Grupo Municipal Popular sobre apertura de expediente sancionador al delegado de movilidad por la manipulación de una tarjeta de aparcamiento en la feria de Jerez.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Popular relativa al Zoco de Artesanía de nuestra ciudad.
- 3.- Pregunta del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre si siguen las amenazas contra los miembros del Gobierno.
- 4.- Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA relativa a la reclamación presentada por el Sr. Ruiz Navarro en diciembre de 2015.
- 5.- Pregunta el Grupo Municipal Ciudadanos sobre acciones formativas en idiomas dirigidas al personal de la plantilla municipal.
- 6.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la identificación y registro por ADN de los perros.
- 7.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la convocatoria de la Mesa del Skate.
- 8.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la barriada La Constancia.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: NN1L87R0P222VTO .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 20/02/2017
Fecha de la resolución: 20 de febrero de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/1385
 NN1L87R0P222VTO		